

**SEGUNDO REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS  
INVITACION ABIERTA FNTB 093 2015**

El Fondo Nacional de Turismo - FONTUR, en el marco de la Invitación Abierta FNTB 093 de 2015, cuyo objeto es: "ADMINISTRACIÓN DEL HOTEL EL PRADO, DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCESIÓN DE USO ESPECIAL SOBRE BIENES PÚBLICOS" se permite solicitar al proponente Consorcio FTP, los siguientes documentos:

1. Documentos Verificación Jurídica:

A) Certificación de no estar incurso en causal de liquidación:

El proponente allega certificación de no estar incurso en causal de liquidación por parte del Consorcio FTP.

En cumplimiento del numeral 4.7.1.6 deben allegar certificación de no estar incurso en causal de liquidación de forma individual, por cada integrante del Consorcio.

NOTA: Este requerimiento se hace de conformidad con el numeral 4.7 - REQUISITOS HABILITANTES de la Invitación FNTB 093 de 2015. Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación.

Los documentos solicitados deben radicarse en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX S.A. hasta las 04:00 p.m. del lunes 22 de Febrero de 2016.

Comité Evaluador

18/02/2016